

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2905** *EUROPEAN RESEARCH AND INVESTMENT COMPANY, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de European Research and Investment Company, S.A., ha acordado, con fecha 23 de marzo de 2015, reducir el capital social en la suma total y conjunta de ciento dieciocho mil ciento cincuenta y seis euros con sesenta céntimos de euro (118.156,60 euros), mediante el procedimiento de amortizar 1.966 acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una, números 1 a 420, 2.488 a 2.907 y 4.975 a 6.100, todos inclusive, y la suma a abonar es la de ciento veintiocho mil seiscientos cincuenta y cuatro euros con veintisiete céntimos de euro (128.654,27 euros).

El plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital será el de tres meses contados a partir de la fecha de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 2015.- Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Alfredo Winzer Guerra.

ID: A150017885-1